



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **15 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 50.544-2014 Ref. 1/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **LIC. GABRIEL DARIO SAEZ**, que viene desarrollando su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "BACTERIAS BENEFICAS COMO ESTRATEGIA DE REMOCION DE FACTORES ANTINUTRICIONALES Y/O TOXICOS PRESENTES EN ALIMENTOS VEGETALES", para la obtención del Grado Académico Superior de Doctor en Alimentos Orientación en Ciencia, eleva pedido de prórroga de la inscripción, de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT, y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 413/15 del Consejo de Posgrado de la UNT, con fecha 14 de Diciembre de 2015, se aceptó la inscripción del tesista para realizar estudios de cuarto nivel con sujeción a las normas establecidas por la Reglamentación N° 2558-12, donde se especifica la posibilidad de solicitar prórroga de inscripción;

Que dicho Reglamento General de Estudios de Posgrado fue modificado en su artículo 11 por Resol. HCS N° 105-2019, consignándose los nuevo términos de inscripción, en lo que hace a la duración de la misma y a su posibilidad de prórroga;

Que el pedido de prórroga fue presentado por el Lic. Gabriel Darío Sáez y avalado por la Comisión de Supervisión con fecha 25 de Noviembre de 2021, debido a las razones expuestas a fs. 98;

Que el Comité Académico Regional de la Carrera de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos con fecha 10 de Diciembre de 2021, aconsejó aceptar el pedido de prórroga solicitado;

Que en efecto corresponde acceder a lo solicitado, otorgándose la prórroga desde el día 14 de Diciembre de 2021 y por el término de 4 (cuatro) años, según la nueva reglamentación vigente;

**RESOL. HCD N° 0031-2022**

I.K.H.  
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **15 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 50.544-2014 Ref. 1/2021.-

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de fecha 11/03/2022)**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Otorgar la prórroga solicitada por el **LIC. GABRIEL DARIO SAEZ**, a partir del **14 de Diciembre de 2021 y por el término de 4 (cuatro) años**, para finalizar su trabajo de Tesis Doctoral y poder optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Alimentos orientación Ciencia**, de acuerdo a la reglamentación vigente, Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado por Resol. HCS N° 2558-12 y su modificatoria Resol. HCS N° 105-2019.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

**RESOL. HCD N° 0031-2022**

I.K.H.  
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán